

**RELACIÓN DE ENCARGOS Y ENCOMIENDAS REALIZADOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS
AÑO 2024**

Nº DE EXPTE.	ENCARGO/ENCOMIENDA	OBJETO	ENCARGADO/PRESTADOR DE LA ENCOMIENDA	TIPO	IMPORTE DE ADJUDICACIÓN IVA INCLUIDO	FECHA FIRMA ENCARGO/ENCOMIENDA
59/24	ENCARGO	XVIII Encargo a la Sociedad mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, M.P.S.A. (SEGIPSA), de los servicios de custodia del fondo documental del Archivo General del Tribunal de Cuentas para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2024 y el 31 de mayo de 2025.	SEGIPSA	Servicios	824.208,98	23/04/2024
105/24	ENCARGO	Encargo a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria del Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), de los servicios de asistencia técnica relativos al acondicionamiento integral de su sede de la calle Padre Damián nº 19 de Madrid.	SEGIPSA	Servicios	48.679,95	02/12/2024

Origen: Secretaría General
Actualizado a 20 de enero de 2025



**Encargo de los servicios de custodia del fondo documental del Archivo General del Tribunal de Cuentas.
Tribunal de Cuentas - Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)**

FECHA: 23/04/2024

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Madrid

TIPO: Encargo de servicios

OBJETO: Realización por parte de SEGIPSA de distintos trabajos relacionados con la documentación del Tribunal de Cuentas como el transporte inicial, la referenciación, etiquetado, paletización, la custodia de la documentación y su transporte al Tribunal de Cuentas para consulta.

VIGENCIA: Los trabajos objeto del encargo se realizarán en el plazo de doce meses a contar desde el 1 de junio de 2024.

PRÓRROGA PREVISTA: SI. Sin que la duración total del encargo exceda del plazo máximo de quince meses.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS: SEGIPSA percibirá una cantidad fija por cada una de las acciones que realice. Las tarifas aplicables a los trabajos que el Tribunal de Cuentas encomienda a SEGIPSA han sido previamente aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de las siguientes Resoluciones: Resolución de 24 de mayo de 2011, Resolución de 1 de diciembre de 2010, Resolución de 27 de diciembre de 2010, Resolución de 13 de diciembre de 2011 y Resolución de 21 de diciembre de 2016.

SUBCONTRATACIÓN: SEGIPSA podrá llevar a cabo la subcontratación de actividades auxiliares objeto del encargo



**Encargo de los servicios de asistencia técnica relativos al acondicionamiento integral de su sede de la calle Padre Damián nº 19 de Madrid.
Tribunal de Cuentas - Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA)**

FECHA: 02/12/2024

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Madrid

TIPO: Encargo de servicios

OBJETO: Realización por parte de SEGIPSA de distintos trabajos de asistencia técnica en la nueva sede del Tribunal de Cuentas de la Calle Padre Damián 19, tales como la implantación de puestos de trabajo, salas de reuniones, zonas de descanso; suministro, montaje e instalación del mobiliario así como la gestión de la mudanza a la nueva sede.

VIGENCIA: Los trabajos objeto del encargo se realizarán en el plazo de quince meses a contar desde el 3 de diciembre de 2024.

PRÓRROGA PREVISTA: SI. Sin que la duración total del encargo exceda del plazo máximo de duración del mismo.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS: SEGIPSA percibirá una cantidad fija por cada una de las acciones que realice. Las tarifas aplicables a los trabajos que el Tribunal de Cuentas encomienda a SEGIPSA han sido previamente aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda y Función Pública a través de la Resolución de 19 de septiembre de 2024,

SUBCONTRATACIÓN: SEGIPSA podrá llevar a cabo la subcontratación de actividades auxiliares objeto del encargo